

CÓRDOBA, 29 AGO 2017

**VISTO**

El expediente N° 0040513/2017 en donde la profesora Fabiana Castagno solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. LIPRERI, Leslie Loreley DNI 27553509, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

**CONSIDERANDO:**

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 006/2014 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos;

Que la profesora Fabiana Castagno ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por la Lic. LIPRERI, Leslie Loreley DNI 27553509;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC  
RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Certificar la adscripción aprobada por la Lic. LIPRERI, Leslie Loreley DNI 27553509 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, durante los Ciclos Lectivos 2014 y 2015.


**Artículo N° 2:** El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de los docentes Ileana Ibañez, Daniel Luque y Fabiana Castagno.

**Artículo N° 3:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.

  
Dra. NIDIA C. ABATEDAGA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 674

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))